

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 199 Lunes 19 de octubre de 2009 Pág. 32264

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30287 ASSECO SPAIN, S.A.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

RAXON INFORMATION TECHNOLOGY SERVICES, S.A.U. Y PROMOCIONES INFORMÁTICAS SEISDOSMIL, S.A.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión por absorción.

Se hace público que la Junta General de la sociedad Asseco Spain, S.A. aprobó el día 24 de septiembre de 2009 por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Raxon Information Technology, S.A.U. y Promociones Informáticas Seisdosmil, S.A.U. por parte de la Sociedad Asseco Spain, S.A y en consecuencia, la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a Asseco Spain, S.A en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 16 de septiembre de 2009, aprobado y firmado por todos los administradores de las sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión, a oponerse a ésta durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.- José Antonio Pinilla Lozano, en calidad de Consejero Delegado de Asseco Spain, S.A y como Consejero Delegado de la sociedad absorbida Promociones Informáticas Seisdosmil, S.A.U. y Administrador Solidario de la sociedad absorbida Raxon Informática Technology, S.A.U.

ID: A090074000-1